



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotizada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110360996

R.E.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006099771



Nombre, Denominación o Razón Social

VAZQUEZ CABALLERO MARGARITA

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

CARR. AV. RAMON CORONA

2665

1

Calles colindantes

Colonia

AV. AV. AVIACION y AV. VALLARTA

SAN JUAN DE OCOTAN

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

MED. 68.00 MTS.2, UN NIVEL

Giro principal

CAFETERIA

Anexos amparados por esta cédula

- ALIMENTOS (VENTA DE CHURROS)

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JAUSCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

23 de noviembre de 2021

FOLIO

581603

5466400AA

Diego Fernandez Perez
Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias